



**aefe**  
Agence pour  
l'enseignement français  
à l'étranger



# AÑO ESCOLAR 2021-2022

## PROTOCOLO SANITARIO



Documento actualizado el viernes 1° de octubre 2021 - versión 3

El comité experto del LFSd se reunió el 21 de septiembre de 2021 para actualizar el protocolo: el director general, el enfermero, el médico referente de la embajada francesa, padres médicos voluntarios.

*Las informaciones contenidas en este protocolo respetan las reglamentaciones vigentes a la fecha en República Dominicana y Francia. Las mismas son susceptibles de cambios o ajustes en función de la evolución del contexto.*

SALUD PUBLICA – comunicado el 23/09/2021

OPINIÓN FAVORABLE :  SI -  RESERVADA -  SIN RESPUESTA -  NO

# PROTOCOLO SANITARIO

- **CONTEXTO** **P.3**
- **MARCO DE REAPERTURA** **P.3**
  - CONDICIONES SANITARIAS DE REGRESO
  - ORGANIZACIÓN DE LA AGENDA ESCOLAR

## PROTOCOLO SANITARIO

- **MEDIDAS** **P.4**
  - USO DE MASCARILLAS
  - REGLA DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO
  - COMUNICACIÓN
  - CÉLULA DE CRISIS
- **ENTRADA AL LICEO FRANCÉS DE SANTO DOMINGO** **P.8**
- **REGLAS DE HIGIENE EN EL ESTABLECIMIENTO** **P.10**
  - PRINCIPIOS
  - ESPACIOS COMUNES
  - SALONES DE CLASE
  - ¿QUE HACER EN CASO DE? **P.13**
- **SALIDA DEL LICEO FRANCÉS DE SANTO DOMINGO** **P.15**
- **ANEXO: Atestación sobre el honor** **P.16**



## CONTEXTO

Las autoridades dominicanas han hecho todo lo posible para que el curso escolar 2021-2022 comience 100% presencial, particularmente mediante una campaña de vacunación masiva para los niños mayores de 12 años. El virus COVID-19 sigue circulando con variantes, pero la situación sanitaria está controlada en el país. La población está masivamente vacunada.

El liceo francés de Santo Domingo está en contacto directo con Salud Pública (área V) y goza de la confianza de su comunidad educativa para :

- Garantizar la enseñanza presencial para el éxito y el bienestar de los estudiantes
- Limitar el cierre de clases limitando el impacto de dichos cierres cuando sea necesario
- Hacer del aprendizaje a distancia un último recurso
- Minimizar la circulación del virus en las escuelas

## MARCO DE REAPERTURA 100% PRESENCIAL

La LFSD es un establecimiento convenionado de la red AEFE cuyo estatus dominicano como escuela experimental está definido por su acuerdo cultural entre Francia y la República Dominicana. El LFSD es también un centro de reunión de la comunidad francesa en caso de crisis grave.

### PROTOCOLE AEFE

Cuando las autoridades anuncian la reapertura de las escuelas:

- La Embajada de Francia debe **proceder** con la dirección de la LFSD a **analizar las condiciones establecidas para estudiar la viabilidad de una reapertura**.
- Tras la confirmación del principio de reapertura por parte del Ministerio de Europa y los Asuntos Extranjeros franceses (departamento) y la AEFE, el LFSD **debe poner en marcha las instrucciones de salud y seguridad y los métodos de organización pedagógica y administrativa**, con la consulta de las autoridades (CHSCT - comité de higiene, seguridad y condiciones de trabajo, consejo escolar y consejo de administración y de gestión).
- Al final de este procedimiento, **el embajador francés enviará un dictamen** al departamento y a la AEFE con recomendaciones o procedimientos específicos sobre la reapertura de la LFSD.  
Tras el acuerdo del departamento y de la AEFE, **el embajador francés autorizará oficialmente la reapertura de la escuela francesa de Santo Domingo.**



**En vista de la evolución del riesgo sanitario, la Embajada de Francia y la AEFE podrán tomar las decisiones necesarias en tiempo real.**

## CONDICIONES SANITARIAS PARA LA VUELTA A CLASES

**Se deben de respetar estrictamente las instrucciones de las autoridades sanitarias dominicanas, teniendo en cuenta los requisitos específicos establecidos por la Embajada de Francia y la AEFE. A falta de recomendaciones locales, se aplican como mínimo las recomendaciones francesas.**

El protocolo del LFSD pretende minimizar la circulación del virus en el establecimiento. Especifica las condiciones sanitarias y de trabajo, así como las normas que deben establecerse y aplicarse a toda la comunidad escolar. :

- Se refuerzan las condiciones de los materiales y las normas de limpieza.
- La aplicación de medidas de protección (gestos de prevención) y la capacitación de toda la comunidad educativa.
- La organización y disposición de los espacios, respetando las distancias de seguridad y la gestión de flujos.
- El procedimiento en caso de declaración de un caso de COVID-19 en el establecimiento.
- Las condiciones de acogida en nuestras instalaciones.
- Las personas vulnerables (alumnos y personal), cuyo regreso a la escuela puede tener que ser postergado para proteger su salud.

Este protocolo es el resultado de un gran esfuerzo de colaboración desde el comienzo de la crisis sanitaria en conjunto con Salud Pública.

Respetar al menos la graduación de 4 niveles de las autoridades sanitarias francesas para aplicar medidas proporcionadas, justas y graduadas, en colaboración con las autoridades sanitarias locales:

- **Nivel 1 / nivel verde**
- **Nivel 2 / nivel amarillo** – en vigor en Francia
- **Nivel 3 / nivel naranja** – en vigor en el Liceo Francés de Santo Domingo
- **Nivel 4 / nivel rojo**

# PROCOLO SANITARIO

## MEDIDAS



Toda persona debe **velar por salvaguardar su propia salud/seguridad, pero también la de las personas con las que pueda entrar en contacto** durante su actividad personal o profesional. **Toda persona (personal o alumno) que haya estado en contacto con una persona afectada por el Covid-19 en los últimos 7 días** debe informar a su empleador y/o al Liceo Francés de Santo Domingo.

**En este caso, se requiere un aislamiento mínimo de 7 a 14 días, según el caso, y se prohibirá el acceso al establecimiento durante este periodo de autocuarentena preventiva para excluir el riesgo de contagio.**

**A petición de Salud Pública, se puede solicitar una prueba de PCR negativa o una prueba antigénica (TAG) para el retorno a la LFSD.**

### Los padres de alumnos juegan un rol esencial.



Se comprometen a no enviar a sus hijos a clases **en caso de fiebre (37,3° C o más)**, o en caso de **aparición de síntomas vinculados al Covid-19**, tanto en el alumno como en su familia.

**Los padres tienen el deber de informar al servicio de salud** en caso de enfermedad del alumno o de un pariente que viva en el mismo hogar.



### El personal debe aplicar las mismas reglas.

Se presta especial atención a las **personas vulnerables**. Se consideran vulnerables las personas que presentan un riesgo de desarrollar una forma grave de infección por el Covid-19 ([lista actualizada el 09 de septiembre 2021](#)). **Los aludidos deben informar imperativamente al director y aportar un justificativo.** Para garantizar la protección del secreto médico, la pertenencia a una de estas categorías se establecerá mediante la presentación de un certificado médico que justifique la necesidad del confinamiento y su duración. Si el teletrabajo no es compatible con las funciones realizadas, y/o el personal en cuestión desea asistir al lugar de trabajo, debe presentar el aval de su médico.

**Responsabilidad del empleador:** de conformidad con el Código del Trabajo Francés y dominicano, se adoptan medidas para prevenir los riesgos laborales, facilitar la información y la formación, así como la organización del trabajo y los recursos adaptados a las condiciones de trabajo. El CHSCT deberá emitir una opinión regularmente.

### La implementación de gestos de prevención

Los **gestos preventivos deben ser implementados en todo momento, en todas partes y por todos**. En la actualidad, estas son las medidas preventivas individuales más eficaces contra la propagación del virus.

#### Lavado de manos

Lavarse las manos es esencial. Consiste en **lavar todas las partes de las manos con agua y jabón durante 30 segundos**. Se debe secar cuidadosamente con una toalla de papel desechable individual o, alternativamente, dejar que las manos se sequen al aire libre. De lo contrario, puede considerarse el uso de una solución hidroalcohólica no agresiva.

Hay que lavarse las manos, como mínimo:

- antes de llegar al establecimiento;
- antes y después del recreo;
- antes y después de cada comida;
- después de usar el baño;
- en la tarde/noche antes de ir a casa, o tan pronto como se llegue a casa.



## PROTÉGEONS-NOUS LES UNS LES AUTRES

El uso de mascarilla de tipo 1 es **obligatorio** para todos los miembros de la comunidad que lleguen al establecimiento, así como para los visitantes.

El uso de guantes **está prohibido** al considerarse como vectores de transmisión.

Autorizado **únicamente** para el personal.

Eviter  
de se toucher  
le visage

Respecter une distance  
d'au moins un mètre  
avec les autres

Saluer  
sans serrer la main  
et arrêter les embrassades



En complément de ces gestes, porter un masque

### USO DE MASCARILLA "quirúrgica de tipo 1, público en general" – no sustituye los gestos preventivos



#### • PREGUNTAS ACERCA DEL USO DE LA MASCARILLA



#### Para el personal:

- **Responsabilidad del empleador:**
  - El establecimiento pone a disposición mascarillas quirúrgicas. Ver con el Sr. Peigney (director técnico).
  - Una visera también puede ser utilizada por algunos empleados de ser necesario.
- **Es obligatorio el uso de mascarillas tipo "público general" de modo permanente para todo tipo de público presente en las instalaciones del LFSD** (personal, alumnos de secundaria, padre, otros), espacios comunes y/o salones de clases.
- Para personas con una condición médica particular, la opinión del médico determina las circunstancias en las que se puede usar la mascarilla.
- En el contexto de la enseñanza a distancia, el profesor quien está solo en su aula, está autorizado a no llevar la mascarilla.
- Cuando no se utiliza, la mascarilla puede colgarse en una percha aislada o plegarse sin contactos externos/internos (no la enrolle) y guardarse en una bolsa individual.

**Para los alumnos:** mascarilla quirúrgica tipo 1 para el público en general - no reemplaza los gestos preventivos

## Es responsabilidad de los padres proporcionar a sus hijos mascarillas y una bolsa personal para guardarlas.

- **MATERNAL:**
  - El uso de mascarillas no es obligatorio en las instalaciones del establecimiento pero es aceptada si la familia lo quiere.
- **PRIMARIA:**

El uso de mascarilla es obligatorio en todos los espacios cerrados, así como en las áreas exteriores de la escuela.

  - La opinión del médico referente determina las condiciones de uso de la mascarilla para los alumnos con ciertas patologías.
  - Hay mascarillas disponibles en el aula para equipar a los alumnos con síntomas mientras se espera a que salgan de la escuela.
  - La mascarilla se cambiará durante el recreo intermedio.
- **SECUNDARIA:**
  - El uso de una mascarilla es obligatorio en todos los espacios cerrados, así como en las áreas exteriores de la institución escolar.
  - La opinión del médico referente determina las condiciones de uso de la mascarilla para los alumnos con ciertas patologías.
  - Hay mascarillas disponibles en el aula para equipar a los alumnos con síntomas mientras se espera a que salgan de la escuela.
  - La mascarilla se cambiará durante intermedio.

## REGLA DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO - recomendaciones de las autoridades sanitarias francesas hasta la fecha

Los espacios se organizan de tal manera que se mantenga la mayor distancia posible (1m)- 1 brazo de distancia mínima entre los alumnos, especialmente en las aulas y las áreas comunes. El uso de la mascarilla es obligatorio.



## COMUNICACIÓN

- **Personal:** se les da la información y la capacitación para que respeten y apliquen el protocolo para ellos mismos y para los alumnos a su cargo.
- **Padres:** se les informa del protocolo implementado en el Liceo Francés de Santo Domingo:
  - Las condiciones de funcionamiento del establecimiento y la evolución de las medidas adoptadas.
  - Su rol y responsabilidad en el respeto de los gestos de prevención (explicación a su hijo, suministro de pañuelos desechables, suministro de una mascarilla de tipo "público general", uso de zafacones, uso de la mascarilla, etc.) y en la aplicación del protocolo.
  - Monitoreo de los posibles síntomas en su hijo antes de dirigirse hacia el Liceo Francés de Santo Domingo.
  - Las medidas aplicadas en caso de síntomas, ya sean de su hijo, de otro alumno o de un miembro del personal.
  - El procedimiento cuando surge un caso, ya sea que se trate de su hijo o de otro alumno.
  - Respeto de los puntos y horarios de acogida y salida de alumnos.
  - Se deben respetar las disposiciones para evitar las concentraciones en las horas de recepción y salida.
  - En caso de incumplimiento de las medidas especificadas en este protocolo, en el interés colectivo, se aplicará el reglamento interno del LFSD.



- **Suspensión de las actividades** de: *calendario evolutivo*
  - Actividades extracurriculares
  - Viajes escolares

- **Alumnos:**
  - Los estudiantes reciben información práctica acerca de cómo cumplir las medidas contenidas en este protocolo y, en particular, sobre el respeto del distanciamiento físico y los gestos de prevención, incluyendo la higiene de manos.
  - La educación en materia de higiene y salud es objeto de especial atención en el marco de las clases correspondientes a los programas en cuestión.
  - El alumno se forja nuevas habilidades ciudadanas como parte del recorrido de salud y ciudadanía, del ciclo 1 al ciclo 4 de los aprendizajes (PS a 3ème de secundaria).
- **Visitantes:** los agentes de seguridad informan del protocolo que se debe respetar y especifican las instrucciones generales publicadas en el establecimiento.

## UNIDAD DE CRISIS

La **unidad de crisis** está formada por la dirección y el departamento de salud del LFSD. Se informa, de manera permanente, al Consejo de Administración y Gestión, a la Embajada de Francia y a la Agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero (AEFE).

**Contacto:** Laurent Casañas - Director general - [provisieur@lfsd.edu.do](mailto:provisieur@lfsd.edu.do)



## ENTRADA AL LICEO FRANCÉS DE SANTO DOMINGO

Una **entrada** que cumple con las normas de seguridad de la AEFE.

- **Control de identidad**
- **Inspección visual de los síntomas que sugieren Covid-19**
- **“SAS” de seguridad**
- **Recepcionistas del LFSD en las entradas de las instalaciones para filtrar las llegadas y el flujo de personas**
- **Cumplimiento obligatorio de las siguientes medidas :**



La temperatura corporal se toma sin contacto con un termómetro infrarrojo, se registra sin constituir una base de todos, sin divulgar información.

En el caso de una **temperatura corporal entre 37,3°C y 37,6°C**, se toma una segunda lectura de la temperatura. **La entrada está autorizada tras la aprobación del enfermero del LFSD.** Se contempla posible aislamiento si el caso lo amerita.

**A toda persona cuya temperatura corporal sea  $> 37,7^{\circ}\text{C}$  se le negará la entrada al establecimiento.**

### PERSONAL DEL LFSD

Entrada obligatoria por la **calle Rafael Damirón**.

### VISITANTES - DE 7:30 A.M. A 12:30 P.M.

Entrada obligatoria por la **calle Rafael Damirón**.

Los agentes de seguridad informarán a la oficina a la que se dirige el visitante. Este será acompañado a su destino o será recogido por un empleado de la oficina a la que va.

### ALUMNOS DE MATERNAL - RECEPCIÓN DE 7:15 A 7:30 A.M

Entrada obligatoria por la **Avenida Jiménez Moya**.

**Sólo un (1) padre es autorizado** a acompañar al niño a la entrada de su clase, respetando el distanciamiento físico de 1 metro, y haciendo uso de una mascarilla.

Está prohibido permanecer en el establecimiento. El sentido de la dirección para la entrada y la salida debe ser respetado.

### ALUMNOS DE CP A CM2 - RECEPCIÓN DE 7:00 A 7:40 A.M.

Entrada obligatoria por la **calle Rafael Damirón**.

**Sólo los estudiantes pueden entrar en la escuela a través de los torniquetes.**

Los estudiantes van al patio y se comprometen a respetar los gestos preventivos y las reglas de higiene que se indican a continuación.

**En caso de retraso**, la **secretaría de primaria expide un billete de retraso**, en la entrada o en la oficina, en presencia del acompañante.





## **ALUMNOS DE LA 6EME A LA TERMINALE – RECEPCIÓN DE 7:00 A 7:25 AM.**

Entrada obligatoria por la calle **Rafael Damirón**.

**Sólo los estudiantes pueden entrar en la escuela a través de los torniquetes.**

Los estudiantes van al patio y se comprometen a respetar los gestos preventivos y las reglas de higiene que se indican a continuación.

**En caso de retraso**, espera en el SAS y luego el paso obligatorio por la vida escolar..

## NORMAS DE HIGIENE EN EL ESTABLECIMIENTO

**PRINCIPIOS** - ver video de presentación : : <https://www.youtube.com/watch?v=eBixOUY6uw0>

El establecimiento se compromete a garantizar, de manera responsable y pragmática, las **condiciones óptimas de seguridad sanitaria**, respetando las estrictas obligaciones de **limpieza, desinfección** y funcionamiento diario para limitar el contacto físico.

El objetivo es eliminar el riesgo de exposición a cualquier tipo de virus, incluyendo el SARS-CoV-2.

Se han hecho **importantes inversiones** en este sentido, tanto en equipos como en formación del personal. Esta es una de las **prioridades del plan estratégico 2020-2024**.

EL LFSO ha **optado por continuar su transición ecológica** eligiendo el **dióxido de cloro GlobalEX** en pastillas efervescentes, el cual es un **potente biocida** en dosis bajas para el tratamiento del aire, el agua y las superficies, siendo al mismo tiempo **una solución que respeta el medio ambiente y la salud humana** (inodoro, no corrosivo y seguro). Este producto se seca rápidamente y no produce manchas.

Este producto desinfectante y purificador tiene la certificación americana NSF 60 y cuenta con la aprobación del Ministerio de Salud Pública dominicano para la potabilización del agua de cisternas.

Es utilizado por todas las instituciones dominicanas (Presidencia de la República, 911 etc..) en su prevención y control de la Covid-19, así como por unas multinacionales francesas (Aeropuerto Internacional de Las Américas) y la Embajada de Francia.

El producto activo mata todo tipo de bacterias, microbios o virus, por el proceso de oxidación. Lo utilizaremos, sin riesgos sobre la salud, en la proporción de 1 gramo por litro de agua, es decir una concentración de 100 ppm (nivel de esterilización utilizado en el ámbito médico). El protocolo de uso cumple la norma EN 14476 y es seguro para los seres humanos.

**Más información:** <https://drive.google.com/drive/folders/1oWQZHRY6K8I9R52QrLF48XDkVwFdxGHV?usp=sharing>

- **Prevención:**

- Entrenamiento del personal
- Desinfección de todos los espacios
- Desinfección y tratamiento del agua no potable en la cisterna
- Limpieza y desinfección de los sistemas de aire acondicionado (exterior e interior) - circuito cerrado para cada espacio
- El volumen de aire de cada espacio se purifica con los gránulos de GlobalEX en la dosis recomendada para garantizar un tratamiento óptimo del aire ambiente
- Equipos
- Dispensadores de gel hidroalcohólico - no permitido para los alumnos de maternal
- Señalizaciones internas y espacios informativos
- Organización interna para hacer cumplir este protocolo y limitar cualquier contacto no obligatorio
- Realización de pruebas regulares para medir la calidad del agua y del aire de los aires acondicionados



- **Diariamente:**

- Aplicación obligatoria de los gestos preventivos en todo momento, en todas partes, por todos.
- El uso de una mascarilla quirúrgica tipo "público general" de tipo 1 es obligatorio en todos los espacios. Adaptación según la edad del público.
- Desinfección varias veces al día de las instalaciones sanitarias y las superficies que se tocan con frecuencia (espacios comunes)
- Limpieza y desinfección de suelos y grandes superficies realizadas una vez al día.
- Limpieza y desinfección de las aulas una vez al día.
- Desinfección diaria de los equipos colectivos (deportivos, científicos, informáticos, etc.)
- Suministro de un spray desinfectante en cada área del establecimiento
- Purificación de aire acondicionado en circuito cerrado – en concentraciones utilizadas por el ámbito médico
- Aumento de la vigilancia durante los tiempos colectivos (entrada, recreo, intervalo de clases, salida)
- Cumplimiento de las normas de circulación en el establecimiento

Más allá del contexto sanitario excepcional, las medidas adoptadas tienen por objetivo apoyar a los alumnos en la **adquisición de competencias ciudadanas** (tanto en el ámbito de la salud como en el de la ciudadanía) para que sean autónomos y responsables en cualquier tipo de contexto. Esta es una de las **prioridades de nuestro proyecto pedagógico de establecimiento 2020-2024**.

## ESPACIOS COMUNES - pasillos, baños, patio de recreo, vestuarios, casilleros, cafetería, vida escolar... – calendario

### evolutivo

- **Ventilación:** el espacio del establecimiento es abierto y por lo tanto ventilado de forma natural.
- **Desechos:**
  - Gestión de los llamados residuos "sanitarios" con doble cierre, y desinfección de los contenedores en cada recreo
  - Los usuarios se aseguran de que los espacios se mantengan limpios para apoyar al personal de servicio.
- **Bebederos de agua:**
  - Reemplazo de los dispositivos dispensadores por una llave de agua
  - Sólo se permiten termos individuales
  - Desinfección de los bebederos varias veces al día
- **Casilleros del colegio y del liceo:** desinfección varias veces al día.
- **Espacio de los bachilleres:** cerrado hasta nuevo aviso
- **CDI:** desinfección varias veces al día.
- **Recreo:** calendario evolutivo
  - Supervisión: refuerzo del número de personas y nueva organización de la jornada escolar del alumno
  - Alternancia de primaria y secundaria para limitar el contacto entre alumnos
  - Todos los espacios permitidos están sujeitos a las normas que figuran a continuación:
    - Uso obligatorio de mascarilla salvo en maternal
    - Juegos de pelota sólo si se pueden aplicar las reglas de distanciamiento.
    - Juegos colectivos sin contacto
    - Lavado de manos antes y después del juego y/o desinfección con dióxido de cloro
  - Desinfección de las superficies que se tocan con frecuencia (juegos, bancos, mesas, etc.)
- **Circulación:** limitar el contacto entre los alumnos
  - La infraestructura del LFSD facilita el flujo de los alumnos en un espacio ventilado
  - Supervisión: refuerzo del número de personas y nueva organización del tiempo de vida escolar del estudiante
  - Cumplimiento de las normas de circulación:
    - Uso obligatorio de mascarilla salvo en maternal
    - Se prohíben los agrupamientos de personas en la entrada o salida, durante los momentos de circulación.
    - Respeto del sentido de dirección indicado para la circulación.
    - Respeto de 1m de distancia cada vez que sea posible
    - Las puertas se mantendrán entreabiertas, en la medida de lo posible, para promover la ventilación y evitar el contacto con los manubrios.
  - Desinfección de las superficies que se tocan con frecuencia
- **Sanitarios:**
  - Primaria: sanitarios del primer piso en el patio de recreo
  - Secundaria:
    - Habilitación de los sanitarios de la cafetería
    - Instalaciones sanitarias del 1er piso
  - Acceso filtrado por un adulto: desinfección de manos, respeto del distanciamiento físico
  - Como los baños están divididos, no hay ningún problema relacionado con aglomeraciones
  - Desinfección de las instalaciones sanitarias varias veces al día
- **Vestidores deportivos:** mismo grupo de alumnos
  - Uso autorizado para los alumnos de secundaria - calendario evolutivo
  - Acceso filtrado por un adulto: desinfección de manos, respeto del distanciamiento físico
  - Las duchas están divididas, no hay problemas relacionados con aglomeraciones.
  - Desinfección de los vestuarios varias veces al día
- **Sala del personal:** es obligatorio el uso de mascarilla
  - Cumplimiento del protocolo - evitar el contacto físico.
  - Se prohíbe el uso de vajilla.
  - Priorizar el uso de la terraza
  - Desinfección regular
  - Reacondicionamiento del espacio de trabajo

## SALONES DE CLASE

- **Material << sanitario >>** : Se pondrá a disposición de los usuarios un spray desinfectante GlobalEX y un rollo de papel de uso único.
- **Respeto de los gestos de prevención:**
  - El profesor del curso desinfecta con un spray las manos de los estudiantes cuando entran en la clase.
  - El profesor velará por el uso de la mascarilla.
  - Se mantiene una distancia mínima de un metro entre cada persona, en la medida de lo posible.
- **Limitación de movimientos y cruces en clase.** Los alumnos no pueden usar los baños entre los recreos, excepto en caso de emergencia, a discreción del adulto a cargo.
- **Ventilación:**
  - El profesor ventila las aulas en cada recreo y el servicio de limpieza lo hace al final de las clases
  - El sistema de aire acondicionado es individual a cada clase y recicla el aire interior: La desinfección del volumen de aire en cada habitación se garantiza mediante el granulado GlobalEX, para asegurar un tratamiento óptimo del aire ambiental
- **Desechos:**
  - Gestión de los llamados residuos "sanitarios" con doble cierre y desinfección de los contenedores en cada recreo
  - Los usuarios se aseguran de que los salones se mantengan limpios para apoyar al personal de servicio.
- **La enseñanza de la educación física** debe seguir instrucciones precisas de la AEFE, bajo la responsabilidad de los profesores.  
El equipo de profesores de educación física se apoya en las instrucciones de la AEFE para proponer un protocolo que establezca los procedimientos operativos, adaptándolos al contexto local. Reanudación de las actividades de la asociación deportiva UNSS AEFE.
- **El uso de los laboratorios de ciencias** en la escuela secundaria está sujeto a instrucciones precisas de la AEFE, bajo la responsabilidad de los profesores- se recomienda el uso de viseras para los profesore. Protocolo adaptado.
- **Aplicación del reglamento del LFSD**, en el interés colectivo, en caso de incumplimiento de las medidas impuestas por este protocolo
- **Material colectivo:**
  - Uso permitido para el mismo curso y grupo
  - Desinfección diaria y regular del equipo proporcionado

## ¿QUE HACER? - se aplica a toda persona presente en Liceo Francés

Aplicación de recomendaciones de las autoridades dominicanas de Salud Pública y las recomendaciones francesas si son más estrictas.

- **Antes de ir al LFSD:** referencia página 4

- **En el establecimiento de manera general:**

- Si no me siento bien, se lo comunico al profesor.
- Si soy alumno de maternal me pongo mascarilla
- Me acompañan a la enfermería.
- Me desinfecto las manos antes de entrar
- Me entregan guantes y me aíslan en un espacio dedicado a estos fines
- **El enfermero hace un diagnóstico e informa a los responsables del alumno**
- Espero, en la enfermería, a que mis padres vengan a buscarme en el espacio dedicado en la enfermería
- Desinfección del área tras mi partida
- Me quedo en casa hasta que me cure
- **El enfermero identifica los contactos considerados como contactos "de riesgo"** de acuerdo con la definición de Salud Pública de Francia verificando las circunstancias o la naturaleza de los posibles contactos que tuvieron con el caso, las fechas de ocurrencia del o de los contactos
- **El enfermero asegura un seguimiento sanitario con la familia e informa al director** -registro sanitario epidemiológico sin constitución o divulgación de una base de datos



- Cuando la mascarilla es usada por un caso sospechoso o confirmado, el caso no se considera un contacto de riesgo.  
- Las personas que llevan una mascarilla no se consideran personas de contacto.

- **Si un alumno tiene probabilidades de tener COVID-19:** <https://www.education.gouv.fr/que-se-passe-t-il-si-un-eleve-est-cas-confirme-de-covid-19-305730>



1. Toda persona que haya tenido contacto con un caso confirmado sin medidas de protección eficaces (por ejemplo, sin que ambas personas lleven mascarillas).
2. Lista de síntomas: página 4

### RESPECT DES NORMES OBLIGATOIRES SALUD PUBLICA

#### **CASO 1** : tan pronto como se informe, recordatorio del procedimiento

- Quedarse en casa al menos 5 días ;
- Evitar los contactos ;
- Vigilancia;
- Examen 4 días después del día en que el alumno fue un caso de contacto..

El alumno sólo puede volver al LFSD tras un periodo de autocuarentena preventiva para excluir el riesgo de contagio (o incluso más si vive en el mismo hogar que la persona enferma).

Una prueba PCR o antigénica negativa y la presentación de un certificado de honor son obligatorias para el retorno al LFSD.

#### **CASOS 2 et 3** : Tan pronto como se informe, recordatorio del procedimiento

- **Quedarse en casa** esperando el :
  - Pedir una opinión médica ;
  - Hacer pruebas al niño si la familia o el médico lo consideran oportuno.
- La presentación de un certificado de honor es obligatoria para la devolución a la LFSD.

La escuela propone una solución de continuidad pedagógica

#### **Caso de un personal:**

- Estas medidas son aplicables al personal de la institución. En todos los casos, el personal informará al enfermero del plantel.
- Según el caso, el director puede implementar procedimientos para el teletrabajo y la continuidad pedagógica.

## • Si un estudiante es un caso confirmado de COVID-19 :

- **Tan pronto se hace el aviso**, el director recuerda las recomendaciones de salud pública: **el alumno sólo puede volver al LFSD después del aval médico y al menos luego de un período de 14 días de los primeros síntomas.**



**La presentación de un test PCR o antígeno negativo es obligatorio para el alumno y sus padres.**

- Desinfección de la sala y los espacios frecuentados siguiendo el protocolo GlobalEx.
- El director del colegio **informa de inmediato**:
  - Salud pública quien se pone en contacto con la familia y puede exigir un examen específico en el centro.
  - El puesto diplomático y el sector geográfico de la AEFE.
- **Cierre automático preventivo de la clase y paso a la enseñanza 100% a distancia**:



- **Maternal**: en el 1er caso positivo - un mínimo de 5 días para controlar si hay más casos
- **Elemental**: al 2do caso positivo siempre que todos los alumnos lleven máscaras - un mínimo de 5 días para controlar si hay más casos
- **Secundaria**: no hay cierre automático de clases. Seguimiento de las recomendaciones de Salud Pública.

- El director del colegio, con el apoyo del enfermero y del médico referente de la embajada de Francia, **elabora la lista de personas** (estudiantes y personal) **que pueden haber estado en contacto** con el estudiante enfermo, y elabora la lista de estudiantes y personal que se someterán a la prueba.
- **El director informa a todo el personal y a las familias** de la situación y pide al personal y a los estudiantes de la lista que se queden en casa.
- **Las personas que no están en la lista pueden volver a la escuela.**
- Las demás personas identificadas como "contactos de riesgo" **sólo podrán volver a la LFSD después de recibir asesoramiento médico y al menos después de un período de 5 días. La presentación de un test PCR o antígeno negativo es obligatoria.**
- **El director del colegio pone en marcha un procedimiento para la continuidad pedagógica.**

### Caso de un personal:

- Estas medidas son aplicables al personal del establecimiento. En todos los casos, el personal notificará al enfermero del Liceo Francés.
- Según el caso, el director puede implementar procedimientos para el teletrabajo y la continuidad pedagógica.



### Identificación de los contactos de riesgo

- **Cuando la mascarilla es usada** por un caso sospechoso o confirmado, el caso no se considera un contacto de riesgo
- **Las personas que llevan mascarilla** no se consideran personas contacto.
- **Cuando se producen 3 casos confirmados** entre estudiantes de un mismo curso, se considera el curso completo como contactos de riesgo, incluyendo el personal afectado



## SALIDA DEL LICEO FRANCÉS DE SANTO DOMINGO

### CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- Cumplimiento del protocolo existente
- **La puntualidad debe de ser rigurosa** para la recogida de su hijo
- **Si la familia no está presente a la hora de la salida prevista**, el niño será colocado en una zona de espera al interior (pérgola del lado del jardín) y saldrá una vez que todos los alumnos hayan salido del establecimiento. Será entregado en manos propias al responsable.

### HORARIOS - dado el contexto, los tiempos de salida están escalonados - horarios evolutivos

#### **LOS ALUMNOS DE MATERNAL**

- **PS Y MS Y GS: 1:00 PM- cerrado de la puerta a las 1:30 PM**

Salida obligatoria por la **Avenida Jiménez Moya**.

**Sólo se autoriza a un (1) padre** a recoger al niño a la entrada de su curso, respetando la distancia física de 1 metro y el uso de mascarilla. El padre es responsable del manejo de la mascarilla de su hijo. Está prohibido permanecer en el establecimiento una vez su(s) hijo(s) ha(n) sido recogido(s). El sentido de circulación de entrada y salida debe ser respetado.



#### **ALUMNOS DE CP A CM2**

- **CP :12:50 PM**
- **CE1: 1:00 PM**
- **CE2 Y CM1 Y CM2: 1:10 PM**

Salida obligatoria por la calle **Rafael Damirón**.

Los alumnos son conducidos a la zona de los torniquetes por el profesor de la clase. Pasan por los torniquetes a la vista de sus padres indicándoselo al profesor. El personal de supervisión acompaña a los profesores y sigue supervisándolos cuando se van (13h20) Sólo los padres de los grupos de alumnos a quien concierne la hora de salida de sus hijos pueden entrar en la escuela.

**Sólo los alumnos pueden pasar por los torniquetes** (para salir de la escuela). Está prohibido permanecer en la escuela una vez que los niños han sido recogidos.

#### **ALUMNOS DE SECUNDARIA**

- **Nivel secundario: 1:25 PM**

Salida obligatoria por la **calle Rafael Damirón**.

**Sólo los alumnos pueden salir de la escuela a través de los torniquetes** (para salir del establecimiento).

**Salida autónoma**

**PERSONAL DEL LFSD:** a partir de la **1:10 y 1:30 PM** según los niveles de clase y la supervisión de salidas **sin interferir en la salida de los alumnos**. Salida obligatoria por la **calle Rafael Damirón**.





**ATTESTATION SUR L'HONNEUR / CERTIFICACIÓN SOBRE EL HONOR**

**Retour des élèves contacts à risque ou ayant eu des symptômes Covid**  
***Regreso de los estudiantes contacto de riesgo o con síntomas Covid***

**Je soussigné(e)/ Quien suscribe:** .....  
[Prénom/nombre et Nom/apellido]

**représentant légal de/ representante legal de :** .....  
[Prénom/nombre et Nom/apellido de l'élève]

**Classe/ Curso :** .....

**atteste sur l'honneur que/certifico sobre mi honor que**

- mon enfant ne présente pas ou plus de symptômes évocateurs de la Covid-19 à l'issue de la période d'observation.  
*mi hijo no tiene o deja de tener síntomas sugestivos de Covid-19 después del periodo de observación.*

Fait pour servir et valoir ce que de droit.  
*Hecho para servir y valer lo que es justo.*

Fait à/Hecho en ....., le/el .....

**Signature/Firma**